

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1473.

(Exp. N° 230040-500441-21) - Atento a lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial, a lo aconsejado por la Comisión de Ciclo Inicial y por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Incorporar** a los Criterios para el reconocimiento de créditos obtenidos en el Ciclo Inicial Optativo Social (CIOS) del CURE al Ciclo Inicial de la FCS aprobados por Resolución N° 1712 de fecha 8 de octubre de 2015, las Unidades Curriculares "*Demografía*", "*Literatura Latinoamericana*" e "*Introducción a la Antropología Social y Cultural*", para ser acreditadas en el Módulo de Actividades Curriculares Optativas del Ciclo Inicial de FCS. (Distribuido N° 1209/2021). (11 en 11)

Chantal Virdó
Directora (s) de División Adm.

Pase a CURSOS